

Del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de hoy

Acta de la sesión anterior.
Ruegos y preguntas.
Tribuna pública.
Bolentín Oficial, R. O. sobre presupuestos.
Estado del precio medio de los frutos en el año 1923.
Moción de cuentas.
OFICIOS.—Del vocal Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, remitiendo el resumen del movimiento de Caja durante la semana del 21 al 26 del actual.
De la Sociedad General Gallega de Electricidad, remitiendo las facturas de fluido de gas y energía eléctrica suministrados para alumbrado público y dependencias municipales durante el mes de diciembre último.
Del Gobernador Civil de la provincia, remitiendo para informe el expediente promovido por los señores Azoreca, Azqueta y Cía. para establecer un depósito flotante para carbonos nacionales y extrajeros aforados, en el puerto de Vigo.
Certificación de los acuerdos tomados por la Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en la sesión celebrada el día 24 último.
INSTANCIAS.—De doña Ana Arnal Arostegui, pidiendo licencia para transformar en ventana una puerta de la casa número 34 de la calle del Progreso.
De D. Abelardo Díaz, pidiendo licencia para construir un cobertizo con destino a lavadero mecánico, en un solar propiedad de D. José Silva en la Avenida de García Barbón.
De D. Francisco Bautista Botas, pidiendo licencia para construir una casa de planta baja en el punto llamado Couto y Castro de la parroquia de Freijeiro.
De D. Francisco Pérez Araujo, pidiendo licencia para construir una casa de planta baja en el lugar de Rivadavia.
De D. Manuel Italiani González, pidiendo se le conceda la jubilación por llevar más de 30 años prestando servicios al Ayuntamiento.
INSTANCIAS.—De D. Ovidio Martínez, Maestro de la Escuela Municipal del Pino, que desempeña interinamente, pidiendo que se le nombre en propiedad.
De D. Joaquín Buch, Carsi, pidiendo que se arregle la calle de Maragaya.
De doña Paulina Leira González, Maestra de la Escuela Nacional de niñas de Sárdoma, pidiendo se le aumente la gratificación voluntaria que actualmente percibe.
De doña Esperanza Nogueira Ibarrechnech, Maestra de la Escuela Municipal del Couto, pidiendo se le conceda una asignación anual para casa.
De doña Elvira Guerra, propietaria del bajo de la casa donde está instalado el Dispensario Antituberculoso, pidiendo que sea abonado el retiro del alquiler correspondiente al tercer trimestre con el aumento de 125 pesetas que le fué concedido.
De varios vecinos de la calle de Carral, pidiendo que no se permita la instalación en el sótano de la casa número 24 de dicha calle un almacén de cemento portland.
De D. Jesús Posada Rodríguez, pidiendo le sea satisfecha la cantidad de 385 pesetas que devengo como encargado de la obra de varias fuentes de la parroquia de San Miguel de Oya.
De la Comisión de la Lonja, referente al expediente instruido con motivo de la denuncia de D. Venancio Mateo Vélez, que quedó sobre la mesa para la sesión anterior.
De la Comisión de Policía, proponiendo la supresión de la plaza de chofer del cuerpo de bomberos.
De la Comisión de Obras, proponiendo se conceda licencia a don Cándido Magdalena y otros propietarios de la calle de Médico Taboada Leal, para construir por su cuenta el segundo trozo de la ancantarrilla general de dicha calle.
DICTAMENES.—Id. id. a D. Angel García Fernández, como representante de D. Dionisio Díaz, para construir una casa de planta baja en el barrio de Riobó, parroquia de Freijeiro.
Id. id. a D. Benjamín Paredes Davila, para cerrar con ladrillo una finca en el lugar de Pardaína.
Id. id. a D. Estanislao Durán, para ampliar su casa de las calles del Príncipe y Velázquez Moreno.

Id. id. a D. Francisco Alvarez Coloret, para construir tres casas, en la calle de Romil.
Id. id. a D. Ricardo Novas Davila, para construir una casa de planta baja en el lugar de Carbia, parroquia de Freijeiro.
Id. id. a D. Francisco Domínguez, para transformar tres huecos de la casa núm. 43 A. de la calle de Elduayen y Paseo de Alfonso XII.
Id. id. a D. Julián Comesaña Vila, para construir un pabellón en el interior de los terrenos propiedad de la Sociedad la Artística en Coya.
Id. id. a D. Manuel López Díaz, para construir un cobertizo en el lugar de Roade parroquia de Aicabre.
Id. id. referente a la instancia de doña Concepción Pérez de Castro, pidiendo se le fije línea y rasantes para edificar en los terrenos propiedad de sus hijos en la finca denominada Santiago de Vigo.
De la Comisión de Cementos, concediendo licencia a D. Antonio Regueiro, para construir un grupo de nichos en terreno propiedad de doña Angeles Saenz Estens y doña Saturnina de Veiga, en el Cementerio de Pereiró.
De la Hacienda, proponiendo se haga efectiva la subvención de 500 pesetas para las tres escuelas parroquiales del Sagrado Corazón.
Id. id. proponiendo se satisfaga a doña María Alonso Villar, Maestra de la Escuela Municipal de Sordomudos, los haberes que tiene de vencidos desde 1.ª de Abril de 1923.
Id. id. proponiendo se desestime la instancia de los Sres. Rial y Espinosa, pidiendo se les conceda la exclusiva para la tirada del plato de Vigo.
Informe de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros, sobre la instancia de D. Antonio Mastierens.
Manifestaciones de la Alcaldía.

Reunión de la Junta de Reformas Sociales

IMPORTANTE DEBATE SOBRE EL TRABAJO EN LAS TAHONAS. — DENUNCIAS CONTRA LOS TAHONEROS. — POR VOTACION SE APRUEBA LA HORA DE LAS CUATRO DE LA MAÑANA.
Bajo la presidencia del señor Alcalde se reunió ayer a las seis de la tarde, la Junta Local de Reformas Sociales, concurrieron los vocales patronos señores Valcarcel, Lago Carrera y Casás, el vocal nato, señor Ande y los vocales obreros señores Botana, González Brunet, Jaso, Franco y Landeiro.
Al abrir la reunión, el señor presidente expuso los motivos legales que había tenido en cuenta para convocar a los señores que componían la Junta antigua y prescindir de la renovada recientemente.
Dice que la Junta se encuentra sin secretario y propone para que actúe como tal en esta sesión al señor González Brunet. Se aprueba la proposición de la presidencia, y el secretario nombrado, da lectura al acta de la que celebró la Junta reunida anteriormente, no haciéndolo de la levantada por los señores que habían de formar la nueva, porque según el R. D. de 7 de octubre de 1908, los acuerdos que ésta tomó no fueron legales, por haber contra la misma una petición de nulidad.
El acta queda aprobada sin ninguna observación.
A renglón seguido, el presidente, señor Espino, expone los trabajos que realizó para llegar a un acuerdo amistoso entre los obreros y patronos panaderos, para encontrar una fórmula armónica por la cual se ilustrase el régimen de trabajo diurno en las panaderías.
He procurado limar todas las asperezas, allanar todos los obstáculos para que llegasen a acatar lo que dispone el R. D. de 3 de abril de 1919, las dos partes integrantes de la fabricación del pan. En la primera reunión no fué posible tomar ningún acuerdo. En la segunda, después de un prolongadísimo debate, se tomó el de que, no llegando a una fórmula de concordia, se sometiese el asunto a deliberación de la Junta Local de Reformas Sociales. He cumplido el acuerdo. Yo comprendo que comenzar el trabajo a las dos de la mañana, es más perjudicial a los panaderos que el

actual régimen de trabajo, y me atrevo a calificar de ficción si llegase a imperar ese horario, el descanso nocturno de estos obreros. Evidentemente, el espíritu del legislador no fué el que quieren darle algunos patronos, al exigir que se dé comienzo a las faenas, a una hora tan intempestiva.
Termina manifestando el señor Espino, que no ve inconveniente alguno en que se acceda a lo que piden los obreros, de que el trabajo comience a las cuatro de la mañana o mejor aún, a las ocho, como propuso la representación de la Cooperativa Socialista, en alguna de las reuniones celebradas.
El señor Franco, apoya las manifestaciones de la presidencia. Denuncia que en algunas tahonas, especialmente en los obradores de la Compañía Viguesa de Panificación, se trabajan 9, 10 y hasta 11 ción de la disposición que regula la jornada legal.
El señor Espino, pregunta si se pactó la jornada de trabajo, y le horas diarias, con evidente infracción, contesta el señor Franco en sentido negativo.
(Se ausenta del salón el señor Ande).
Interviene para alusiones el vocal patrono y presidente de la Panificadora, señor Valcarcel. Confiesa ser verdad la denuncia del señor Franco, pero achaca la culpa a los mismos obreros.
Pretende razonar como es posible fijar otra hora de trabajo distinta a las dos de la mañana, por impedirlo la índole del trabajo. Si esa hora se modificase, las panaderías perderían de fabricar los bollos que la gente consume en los desayunos, por preferir los churros y ensaimadas, al pan reseco.
Habla el vocal obrero señor G. Brunet. Ataca a la Panificadora, por vulnerar las leyes protectoras del obrero. No comprende por que han de trabajar los obreros más tiempo que las ocho horas marcadas por la ley. Si tal se hace solo puede ser debido al desmedido egoísmo de aquella empresa.
El señor Valcarcel vuelve a hacer uso de la palabra para rectificar.
También lo hace el señor Franco, y el señor Brunet, y otra vez el señor Valcarcel, y así hasta las ocho de la noche, en un continuo tiroteo de razonamientos y contra razonamientos, hasta que el presidente, señor Espino, después de una breve intervención del señor Jaso, da por suficientemente discutido el asunto, y propone, toda vez que no hay unanimidad de pareceres, que se proceda a las votaciones necesarias.
Por siete votos contra dos de los señores Valcarcel y Lago Carrera, se acordó por fin, que el trabajo comience a las cuatro de la mañana, durante un período, por vía de ensayo, de quince días, volviendo después a reunirse la Junta para ratificarlo o renoverlo, según el resultado que el ensayo dé.
El señor Lago Carrera, votó en contra, por haberlo hecho el señor Valcarcel, pero reconociendo que considera el acuerdo dentro de los límites de la equidad.
Anuncia la presidencia que hay otros asuntos para discutir, pero en vista de lo avanzado de la hora, propone que se levante la sesión. Antes de hacerlo, el señor Jaso solicita que se renueve el nombramiento de inspectores, que vigilen el mejor cumplimiento del acuerdo que se acaba de tomar. Se suma a esta petición el señor Botana, y después de un breve debate, quedan nombrados para desempeñar tal cometido, el vocal patrono, señor González Romero, y el vocal obrero señor Jaso.
Y se levantó la sesión.

El Puerto

VAPORES MERCANTES
Salió ayer para Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, el vapor español, "Cabo Cervera", de la compañía Ibarra.
Tomó 153.369 kilogramos de carga general, consistente en vinos, hierro, maderas, etc.
VELEROS
Entró ayer en puerto el pailebot español "Alfredo".
Procedía de Avilés, con 40.960 kilos de cal y ladrillo para la Cooperativa de Maestros del Ramo de Construcción.
Ayer entraron los balandros "Joaquín", de Marín, en lastre, "Elvira 1.ª", de Camariñas, con 1.240 barriles vacíos.
Para los puertos que se indican,

ROYALTY EMPRESA MÉNDEZ

PROYECTA SIEMPRE LO MÁ SELECTO
HOY ESTRENO de la sublime comedia dramática en cuatro partes
LA CONDESTA QUIMERA
Soberbia película italiana, por la bella y elegantísima actriz SUSANA ARMELLE
La comedia cómica en dos partes
TOMASIN QUIERE CASARSE
MAÑANA el sobrenatural actor JACKIE COOGAE en CHIQUIN IN EL HOSPICIANO

salieron los siguientes balandros:
"Nuevo Argentino", con destino a Villagarcía. Lleva 8.400 kilos de carga general.
"Elvira Eiriz", para Cornes, con 30.400 kilos de carga general.
"Cambados núm. 1", para Villagarcía, con 11.990 kilos de carga general en su mayoría harinas y cementos.
"Iglesias" para Muros, con 30.768 kilos de carga general.
PROXIMAS LLEGADAS
Mañana, 31 llegará a este puerto el trasatlántico "Holsatia", de la Hamburg Amerika Linie.
Va con dirección a la Habana, Veracruz y Tampico.
También se aguarda mañana el trasatlántico inglés, de la Mala Real Inglesa, "Araguaya", de regreso de Buenos Aires y otros puertos de América del Sur.
El mismo día hará escala en esta bahía el trasatlántico "Sierra Córdoba", que hace su primer viaje a Buenos Aires.
Pertenece a la compañía Lloyd Norte Alemán.
Tomará unos 200 pasajeros de 1.ª y 3.ª, y alguna carga general.

Hoy entrará el vapor mercante, de la compañía Ibarra, "Cabo Carboeiro".
Procede de Huelva y trae para Vigo, unas 50 toneladas de carga general.

MOMENTOS, TOGAS Y VISTAS

Templum Legis

CON AGUA O CON SANGRE: EL CASO ES REGAR...

Esta eterna cuestión—nido cruento en Galicia de tantos enconos, de tantos enredos judiciales y de tantos crímenes — amenaza abarrotar las cárceles y los hospitales y volver tarumbas a jueces, tribunales, letrados, ministriles y curiales. En los archivos de todas las Audiencias gallegas hay losas, canteras, pirámides de papel, sellado, por cuyas páginas sumariales pasan peleándose, gritando, matándose a veces, nuestros paisanos... Todo ello por si unos litros de agua han de regar un predio o por si no han de regarlo.
Pues por asunto tal rieron en la tarde del día 26 de julio de 1922 Rosa Gómez Costas y Emilia González. Que si tengo derecho a regar. Que si te vas a ver negra. Que si ya lo veremos. Que si no hay nada que ver porque aquí no rieg: ni el que inventó el agua... Total: Que Rosa Gómez requirió un sacho, lo enarboló, miró al soslayo y atizó a su beligerante Emilia González un golpe en un pie de los que escuecen. Una lesión, veintiseis días de tratamiento médico y de vendajes, y lista para discutir otra vez. Curó la lesión sin defecto ni deformidad. Gracias a ello el fiscal pidió para la procesada dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 600 pesetas.
Con esto, que refiere y pide el señor Gorostola, no estuvo ni medio de acuerdo siquiera el letrado señor Silva que, en el acto de la vista, alegó que la procesada disputó con la Emilia; que se fueron de las palabras a los hechos, como es clásico; que se propinaron unos cuantos "directos", y que, en el calor de la singular batalla, la Emilia se hirió con el sacho en un pie. Al

señor Silva le secundó el procurador señor Rodríguez Dios.
UNO QUE SE SALVA DE IR A LA SOMBRA
A. V. Díaz, le instruyó sumario el juzgado de Caldas. Llegó la causa a la Audiencia, acusándole de estafa de 4.421 pesetas y 50 céntimos, y el fiscal señor Morenza examinó el asunto, consultó el Código y pidió, en su escrito de conclusiones provisionales, se le impusiesen ocho años de presidio mayor con el consabido día de contrapeso y con una indemnización equivalente a lo estafado. De igual beneficio quería hacer participar al procesado el abogado señor Tapia, que actuaba en la acusación particular. También su procurador señor Vieira, era de idéntica opinión.
Pero el acto de la vista salvó a Díaz. Las acusaciones retiraron sus espantables peticiones de pena. Y en lugar de ir "a la sombra" el procesado quedó en libertad para disfrutar de las caricias amabilísimas — a él habían de parecerle amabilísimas — del sol...
En su defensa, con el procurador señor Rodríguez Arruñada, abogó el licenciado señor Millán.

CARTEL DEL DIA

Para hoy están señaladas las vistas de las siguientes causas:
Estrada — Lesiones — Procesado: Florentino Cardia Nodar.— Letrado, Ruza.
Estrada — Juegos prohibidos — Procesado: Francisco Atilano Calvo y otros. — Letrado, Casqueiro.
Estrada — Disparo y lesiones — Procesado: Luis Formoso Montero.— Letrado, Millán.
Estrada — Lesiones — Procesado: Manuel Ramos Cano. — Letrado, Diz Lois.
Pontevedra, martes.

EL D. D.

Cárcel del Partido

MOVIMIENTO DE PRESOS
Ingresó en la cárcel de esta ciudad, el individuo Miguel Alonso Martínez, para cumplir arresto de cuatro días que por blasfemia le impuso la autoridad militar.

Fuó puesto en libertad José Figueroa, Gabriel Pérez y Manuel Figueroa, vecinos de Panjón, que habían sido encarcelados por hurto.

Juzgado de Instrucción

UNA ESTAFA
El teniente de la Guardia civil de caballería, mandó detener e ingresar en la cárcel al fondista José Noval Martínez (a) Sabio, dueño del bar "Las Américas", acusado de haber estafado a un emigrante.
Según comunicación que el comandante del vapor "Adiz", recibió el expresado oficial de la benemérita, el individuo José María Tamesón López, se hospedó en la fundación de José Noval, y pocos días antes de haber embarcado le hizo entrega de 875 pesetas, para que le adquiriese el billete de pasaje.
En el muelle no encontró a su hospedero el emigrante, pero como el barco zarpaba, se metió a burla, contando lo que le había ocurrido al primer oficial.
El Juzgado instruye diligencias para esclarecer lo que aya de verdad en este asunto.
Parece ser que además de la suma de 875 pesetas se quedó también el aprovechado fondista con una maleta conteniendo ropa, propiedad del mismo emigrante.

PAPEL para envolver, se vende en LA EDITORIAL VIGO S. A.

Los LUBRIFICANTES preferidos
Son los de BANON
García Barbón, 43.—VIGO